

Prólogo

La Segunda República constituye uno de los periodos más controvertidos que la opinión y la investigación han podido valorar en nuestro panorama nacional. Obviando la sistemática demonización que este lustro –de 1931 a 1936– supuso durante el periodo de la dictadura franquista, ciertamente, el propio modelo de transición política y el “pacto de silencio” sobre determinados intereses estructurales, morales e ideológicos, condenaron injustamente durante tiempo por ciertos intérpretes a este segundo proyecto de la “cosa pública” en España, como poco al ostracismo y como mucho a una experiencia a la que no se debería retornar. Hoy día, quizás desde un horizonte algo más alejado y con una mayor perspectiva de objetividad en la opinión, se va conformando una visión menos apasionada sobre el perfil ideológico, más atinada en cuanto a su balance y más equilibrada en cuanto a los logros que acaecieron entonces en aquel coyuntural escenario. Pero nos llamaríamos a engaño si llegamos a pensar que los viejos fantasmas del “perjuicio republicano” desaparecieron con el rodillo del tiempo. De la misma manera que en la actualidad acrisolan nuevas perspectivas como antes indicamos, emanan otras que intentan tomar los efluvios de conceptos apriorísticos y providenciales sobre etapas supuestamente aciagas de nuestra historia, entre las que ubican al régimen democrático republicano –se nos ocurre citar, entre otros ejemplos, la etapa constitucional de 1812, criticada con el retorno del absolutismo fernandino; el Trienio Liberal, frente a la Ominosa Década; el Sexenio Democrático, satanizado desde el caciquismo canovista; y que decir de la conexión “nefasta” experiencia republicana ligada a “inevitable” guerra. De hecho, volviendo a esa interpretación pactista, el llamado modelo del 78 no se apoyó precisamente en la referencia de nuestro último –y quizás más puro– periodo democrático antes de la muerte del dictador. En este sentido, otras referencias externas como la socialdemocracia norteamericana o el federalismo alemán, jaleadas por intereses financieros, consiguieron diseñar un esquema de aplicación de cara más amable y moderada. Dicho de otra forma, todo lo conseguido, aunque frustrado por un golpe de Estado fascista, logró quedar silenciado durante largas y sórdidas décadas de

oscuridad, marginación y represión. Recuperada con la democracia la libertad de expresión, hoy día nos abocamos a seguir buscando y revisitando nuevas hipótesis y referencias que nos ayuden a construir una nueva interpretación, en la justa medida que la Segunda República Española aportó a la encrucijada del primer tercio del siglo XX, insistimos, sin perder la objetividad y dejar de reconocer las muchas debilidades que la etapa arrastró.

Sobre las hipótesis, no hay que negar de esta fase histórica el florecimiento de las artes y la intelectualidad, las políticas sociales en pro de los desfavorecidos, la titánica ofensiva cultural y alfabetista, la consecución de logros de género, la consolidación de la ciudadanía, la secularización y un régimen de derechos y libertades como nunca se había logrado en toda la Historia reciente, amén del deseo de dignificar el trabajo y las oportunidades en una sociedad española injustamente desequilibrada hasta entonces.

Sobre las referencias, parece pertinente la consideración de fuentes y repertorios en el estudio de la etapa que pueda otorgar distintos puntos de vista al respecto. Las clases populares, casi silenciosas hasta entonces, comenzaron a ser más tenidas en cuenta dejando una paulatina impronta en relación proporcional a su progresiva alfabetización. Registros de sus evidencias y sentires no solo fueron reflejados en una mejora en la calidad de vida sino en las más diversas manifestaciones como la prensa, la sociabilidad, el ocio, la cultura y dentro de ésta la emancipación de nichos de expresión a través de las fuentes populares propiamente dichas.

En nuestro caso, este nuevo volumen de la colección “Fuentes” del Sello Editorial UCA hace una interesante inmersión por las letras del febrero gaditano republicano. Un periodo, entre 1932 y 1936, que ofrece una serie casi completa –aproximadamente, el noventa por ciento– de los copleros y repertorios de las agrupaciones que celebraran aquellos carnavales de explosión de libertad, crítica y compromiso social. Precedidos de una excelente batería introductoria, realizada por uno de los investigadores más capaces en la interpretación y valoración de estas fuentes precisas y preciosas, Santiago Moreno Tello hace buena su experiencia en el uso de dichas coplas en su tesis de licenciatura –*La clase obrera gaditana en los años cincuenta*– y en su tesis doctoral –*Represión de la fiesta y sus protagonistas en el Cádiz republicano, bélico y dictatorial*– para presentarnos una impecable monografía de uso obligado a investigadores que deseen conocer e introducirse en el periodo republicano, a su vez recomendada a cualquier interesado en el periodo y en sus carnestolendas. Y es que no solo se presentan per se las fuentes literarias escritas y descritas por el pueblo, sino que se describen sus perfiles, su ubicación socioprofesional y urbana, sus peculiaridades y hasta sus variantes ideológicas, en función de un acertado análisis diacrónico sobre la evolución del modelo de la fiesta y de la mayor o menor censura y control de las mismas.

No me queda más que felicitar a sus responsables de autoría, de colección y de edición y felicitar, como no, al que haya tenido la suerte de leer estas torpes líneas porque será señal que las está acabando para negociar el comienzo del libro que, como muchas de las buenas y vividas coplas que contiene, sí merece la pena.

José Marchena Domínguez

Cádiz, otoño de 2017